

EL EMPRESARIO LEONÉS

	FRANQUEO CONCERTADO
ESPAÑA	24000111

EELE

I^{er} Trimestre 2021 • N°29

 Editorial MIC



LA INDUSTRIA 4.0, Una realidad en la empresa

ENTREVISTA

Ana del Ser, presidenta de la Audiencia Provincial

ASOCIACIONES

Oficinas y Despachos León

PLAN SUMAMOS

Salud + Economía contra el Covid19



Evidentia Auditores



987 403 425



evidentiaslp.com



Av. Reyes Leoneses, 14 - 3ºR.
Edificio Europa. 24008 León

- Auditoría de cuentas anuales y estados financieros.
- Verificación de ayudas públicas y subvenciones.
- Pruebas periciales.
- Valoraciones de empresas y flujos de caja.
- Auditoría interna y control interno.
- Due Diligence.
- Informes especiales y otros servicios de assurance.



Experiencia y valor para tu negocio.
Confianza en León.

**Javier Cepedano***Presidente de Fele*

Innovación para la recuperación

Para el tejido productivo leonés, esta crisis sanitaria y económica que estamos viviendo como consecuencia del impacto de la pandemia por Covid-19 está suponiendo un duro golpe. Muchos negocios han tenido que bajar la trapa y, los que aún se mantienen, lo hacen con enormes dificultades y trabas, día tras día, que impiden su correcta actividad.

Hemos vivido unos meses de muchos cambios. Cambios que han supuesto un 'renovarse o morir' para muchos negocios. En este contexto entra en juego la innovación, adaptarse con nuevas ideas a las circunstancias aprovechándonos de las mejores herramientas que tenemos a nuestro alcance. En concreto, innovación ámbito de la transformación digital.

En unas circunstancias como las actuales tenemos ante nosotros una oportunidad única de sacar el máximo partido a la digitalización para mejorar la competitividad y la productividad empresarial, para adaptarnos a un mundo en constante cambio que necesita de las nuevas tecnologías para afrontar el desafío económico y social al que nos ha sometido la pandemia.

Además del enorme esfuerzo de adaptación que ha realizado el tejido

productivo son precisas medidas eficaces que ayuden a acelerar la transformación digital, medidas que vengán acompañadas de inversión y que lleguen al mayor número de compañías posibles.

En ese reto estará como siempre la Federación Leonesa de Empresarios. Mientras llegan los apoyos y las ayudas imprescindibles para muchos autónomos y empresas que se han visto obligados a ralentizar e incluso paralizar su actividad, en Fele haremos todo lo que esté a nuestro alcance para reivindicar todas esas necesidades de empresas y autónomos. También en el plano tecnológico, para acompañar a todos ellos en este proceso de transformación digital que, sin duda, es otro elemento clave para el mantenimiento de las empresas, independientemente de su dimensión.

Del mismo modo, seremos el nexo de unión de las empresas tecnológicas más punteras de la provincia. León tiene mucho potencial en la industria tecnológica y es de justicia que sea reconocido y fortalecido gracias a la fuerza que otorga el asociacionismo. Entre otros muchos retos para este 2021 está el de trabajar juntos para que la innovación sea uno de los motores para la recuperación post Covid19. 

SUMARIO

I^{er} Trimestre 2021



EDITORIAL / 03

A FONDO / 06

ENTREVISTA / 12

- ANA DEL SER. PRESIDENTA AUDIENCIA PROVINCIAL DE LEÓN

SOMOS EMPRESA / 15

- MANUEL CASANOVA. DIRECTOR GENERAL DE SICA, SOCIO FUNDADOR Y PROPIETARIO.

FUE NOTICIA / 17

CARA A CARA / 26

- JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ / JOSANZ AUDIOVISUALES
- FERNANDO ARCE / ARCE PRODUCCIONES

SOMOS FELE / 28

ASOCIACIONES / 29

- NOELIA RODRÍGUEZ DE CELIS / PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN LEONESA DE OFICINAS Y DESPACHOS (ALOD)

PUBLICACIONES

RECOMENDADAS / 35

ANÁLISIS / 36

OPINIÓN / 38

- LUIS SOCIAS. JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS DE CEOE

INSTALACIONES / 41

DIRECTORIO FELE / 42

Edita: Federación Leonesa de Empresarios
D.L.: LE 1904-06



Tel.: 902 271 902
www.editorialmic.com

Descarga esta revista
en tu SmartPhone ►



NEBULIZADOR DESINFECTANTE



ANTI-VIRUS PARA MANOS SIN CONTACTO

SENCILLO E INTUITIVO

5 LITROS DE GEL = MÁS DE 7000 NEBULIZACIONES

AHORRO

UN 83% EN SOLUCIÓN HIDROALCOHOLICA

ELEGANTE

DA UNA IMAGEN ACORDE A TU NEGOCIO

AGRADABLE

SENSACIÓN SUAVE Y FRESCA
GRACIAS A LA NEBULIZACIÓN

**LLÁMANOS Y
TE INFORMAMOS**

Email: info@productos-vending.es

987256232

PARA MIEMBROS
DE FELE
15% DTO




INSUD PHARMA

**La salud es lo primero.
Lo más importante.
Lo esencial.**

Por ello, apostamos por la innovación,
la investigación y la calidad en León
desde hace más de 15 años.


CHEMO


mAbxience
From lab to life

INDUSTRIA 4.0

La tecnología al servicio de la industria

La cuarta revolución industrial, la industria inteligente, ciberindustria...son múltiples los conceptos con los que podemos referirnos a los nuevos procesos que dominan la producción industrial en este siglo XXI. Procesos donde la tecnología y las personas se fusionan dando lugar a una nueva forma de entender las empresas y la sociedad. La Industria 4.0 ha llegado no solo para quedarse, ha llegado para avanzar.

La industria 4.0 es la transformación digital de la industria, la adopción de las nuevas tecnologías para la progresiva automatización del proceso productivo. Pero se trata de un proceso que no solo afectará a los procesos de fabricación sino que afectará a todas las industrias, sectores e incluso a la sociedad.

“La industria 4.0 supone la adopción de las nuevas tecnologías para la automatización del proceso productivo”

El Internet de las cosas, los sistemas ciberfísicos, la robótica, la inteligencia artificial o la cultura del ‘Hágalo usted mismo’ (DIY) son algunas de las bases sobre las que se asienta esta nueva forma de entender los procesos productivos.

El cambio de esta nueva revolución industrial transformará también la forma de hacer negocios. La industria 4.0 transforma los productos, la cadena de suministro e incluso, la expectativa de los clientes. La inteligencia asociada a la tec-

nología afecta al cómo se hacen las cosas pero también a cómo los clientes interactúan con ellas y las experiencias que esperan tener mientras interactúan con las empresas.

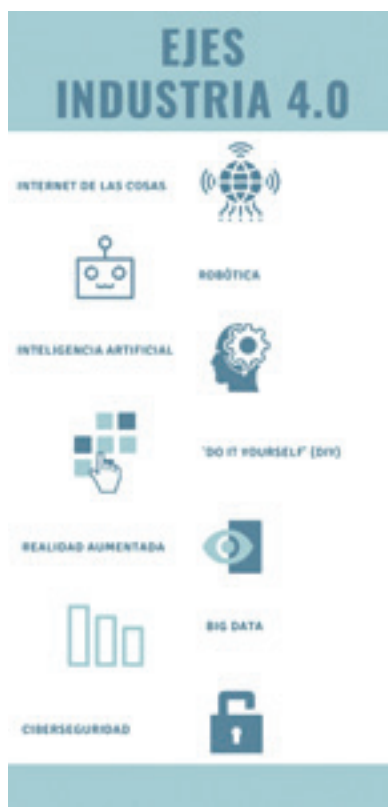
Del mismo modo, cambiará la forma de trabajar de los empleados dando lugar a cambios en la fuerza laboral que implican nuevas capacidades y roles para el equipo humano. Esto no significa que se vayan a destruir puestos de trabajo sino que se crearán muchos nuevos asociados que requerirán diferentes cualificaciones a las conocidas hasta ahora.

Esta nueva concepción obliga a las empresas y organizaciones a adaptarse al cambio. Si las empresas no comprenden los

cambios y oportunidades que trae consigo la Industria 4.0, corren el riesgo de perder negocio.

Según el reciente estudio publicado por Deloitte “The Fourth Industrial Revolution: at the intersection of readiness and responsibility” (“La Cuarta Revolución Industrial: en la intersección de la preparación y la responsabilidad”), dos tercios de los directivos encuestados afirman que sus compañías no cuentan con planes en materia de industria 4.0, y aún el 26% de los directivos españoles se sienten incapaces de liderar sus organizaciones si ello implica saber aprovechar las oportunidades que ofrece la industria 4.0.

“Si las empresas no comprenden los cambios y oportunidades que trae consigo la Industria 4.0, corren el riesgo de perder negocio”



Estos datos demuestran que, pese a los beneficios comprobados que reporta la aplicación de la tecnología en la empresa, aún hay muchas organizaciones que sienten rechazo a aplicarla. Y no solo organizaciones. Se calcula que sólo el 20% de la población está plenamente concienciada de esta nueva era y todavía quedan muchos retos por afrontar.

Precisamente, el gran reto para las empresas está en saber gestionar adecuadamente el cambio a la industria 4.0 y saber aprovechar al máximo las nuevas oportunidades que ofrece este concepto.

LEÓNi4.0

LEÓNi4.0

El foro por donde pasa el futuro de la provincia

La Federación Leonesa de Empresarios (Fele), junto a la Universidad de León a través de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial, impulsan León Industria 4.0 (Leóni4.0), un proyecto cuyo objetivo es captar a los jóvenes cualificados formados en la Universidad de León para que desarrollen aquí su plan de carrera profesional y retener todo ese talento en las empresas de la provincia.

Además, con este proyecto las entidades implicadas buscan reforzar la conexión Universidad – Empresa, fomentando la relación de los alumnos con el mundo empresarial y los programas de empleabilidad, así como orientar a la preparación en competencias demandadas por las empresas.

Este proyecto nace con el objetivo de impulsar la transformación tecnológica 4.0 del sector industrial, retener el talento joven dentro de la provincia y reclamar el apoyo al sector industrial leonés de las distintas administraciones, locales, nacionales y comunitarias. Objetivos que se han puesto de manifiesto durante la jornada de presentación, así como su papel canalizador de las necesidades empresariales en el ámbito industrial y como el foro para poner en contacto a empresas y estudiantes.

Asimismo, el foro Leóni4.0 se ha erigido como el foro por el que pasa el futuro de la provincia al

ser el impulsor de proyectos innovadores que puedan optar a los fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea.

Leóni4.0 se presentó oficialmente en una ambiciosa jornada semipresencial en la que participaron las empresas más representativas del sector industrial y tecnológico de la provincia tanto por empleo como por volumen de facturación, así como con más de medio centenar de estudiantes que siguieron el acto vía streaming.

“Desde la coordinación del proyecto destacan que es un foro abierto a todos los organismos, entidades o empresas que quieran aportar”

También contó con el apoyo de la Junta de Castilla y León a tra-

vés de su consejera de Empleo e Industria, Ana Carlota Amigo; el Rector de la Universidad de León, Juan Francisco García Marín y entidades como CEOE, Incibe y las asociaciones AJE León y ASELE, integradas en Fele.

Desde la coordinación del proyecto destacan que es un foro abierto a todos los organismos, entidades o empresas que quieran aportar con el objetivo de potenciar la industria tecnológica en la provincia y aprovechar sus oportunidades. 

MÁS INFORMACIÓN:

Puedes conocer toda la información sobre el proyecto en:

www.leoni4.com



LEÓNi4.0



COMPAÑÍAS PARTICIPANTES





RESIDENCIA DE MAYORES
EL LUGAR DONDE TÚ ERES IMPORTANTE



TRABAJAMOS PARA CUIDARTE Y
PROTEGERTE CON LAS MÁXIMAS
MEDIDAS DE SEGURIDAD

AENOR

PROTOCOLO
FRENTE AL COVID-19
CLECEVITAM

CCV-2020/0094-002/00

Residencia inscrita en el Registro de Centros, Servicios y
Establecimientos Sanitarios de Castilla y León Nº 24-CS-0303

Avenida Lancia, 4 - 24004 León

📞 987 880 001

📱 @ResidOtazu

📍 Residencia Otazu Clece Vitam

✉ tvelasco@clecevitam.com

🌐 www.clecevitamotazu.com



GAYO
ASESORES

Futuro, profesionalización, especialización
y un gran equipo humano

Asesoría fiscal y contable | Asesoría Laboral | Asesoría Jurídica

Administración de fincas | Abogados

Fiscal | Contable | Laboral | Asistencia Legal | Fincas

Avda. Independencia, 14 - 3º - 4º1
Edif. Emperador - 24003 León
📞 987 207 308
🌐 www.gayoasesores.com

Roberto Vidal, coordinador Leóni4.0

“Este proyecto supondrá un acercamiento mucho más intenso entre Universidad y empresas”

¿Qué elemento diferenciador tiene Leóni4.0 respecto a otros proyectos similares?

Seguro que habrá otras iniciativas similares en otros lugares y a diferentes escalas, pero para las empresas y para los estudiantes lo diferenciador es que se hace en la provincia de León. Para las empresas eso supone que tenemos un control absoluto sobre el rumbo y sobre las actividades que se llevarán a cabo en el ámbito de este proyecto y para los estudiantes supondrá un acercamiento mucho más intenso entre Universidad y empresas. Esperamos que genere muchas más oportunidades para retener un talento que a día de hoy es escaso y que mayoritariamente se está yendo de León.

¿Qué puede ofrecer este proyecto a las empresas?

Lo que hemos visto en todas las empresas con las que estamos hablando es que hay un interés importante en todo lo relativo a la cuarta revolución industrial motivada por la Industria 4.0.

Gracias a este proyecto, las empresas podrán ponerse en contacto y conocimiento mutuo entre los sectores Industria y de Tecnologías de la información de la provincia, compartir experiencias y proyectos presentes o futuros en el ámbito de la Industria 4.0.,

fomentar la colaboración para el lanzamiento de nuevos proyectos y su financiación y colaborar con la Universidad de León en la formación y retención del talento que es necesario para la implantación de la Industria 4.0

¿Y a los jóvenes que buscan un proyecto de futuro?

Visibilidad también para ellos en los sectores que cuentan en León con compañías que, en muchos casos, son desconocidas para buena parte de la población y que pueden ofrecer a nuestros jóvenes un futuro profesional muy atractivo sin tener que salir de su tierra natal.

Muchas de las empresas de Leóni4.0 trabajan tanto en el ámbito nacional, como Internacional y desarrollan proyectos tecnológicos de primer nivel que en ocasiones requieren captar talento fuera de León para poder ser llevados a cabo. Este proyecto pretende hacer visibles todas las oportunidades que se están generando y se generarán gracias al desarrollo de la Industria 4.0.

¿Qué papel juega la Universidad de León?

Es un papel fundamental, ya que, de hecho, este proyecto surgió como una iniciativa de la Escuela de Ingenierías Industriales, Informática

y Aeroespacial de la Universidad de León. Empezó todo como un conjunto de actividades orientadas a fomentar el conocimiento y visibilizar las oportunidades de las empresas del sector industrial en relación a la implantación de la Industria 4.0 y ahora esas actividades y el proyecto se ha ampliado, pero la Universidad sigue teniendo un papel protagonista.

¿Con qué propuestas se va a mejorar la transferencia de conocimiento Universidad – Empresa a través de Leóni4?

En primer lugar, queremos dar a conocer las empresas industriales y tecnológicas a los estudiantes, para lo que se programarán visitas en cuanto la situación de la pandemia nos lo permita y también se organizarán eventos que permitirán ese contacto entre estudiantes y empresas, como es el foro de empleo. Por otro lado, las empresas queremos que colaboren con la Escuela de Ingenierías lanzando retos para los proyectos fin de grado y fin de master relacionados con las iniciativas de Industria 4.0.

¿Qué demandan las empresas a los jóvenes formados en la Universidad?

Lo fundamental es ilusión por desarrollar su carrera



profesional en el ámbito de la tecnología y muchas, muchas, ganas de aprender.

¿Qué se espera de los actores implicados en esta iniciativa?

Participación, implicación y generosidad. Este proyecto, como muchos otros, es de esos proyectos en los que las empresas que más aporten, mas compartan y mas se impliquen, mas recibirán. Se trata de generar sinergias y si

no existe esa implicación es muy complicado que surjan.

¿Cuáles van a ser los primeros pasos del proyecto, las primeras acciones a corto plazo?

Las acciones a corto plazo son reuniones para dar a conocer los objetivos del proyecto a todos los participantes y para conocer el estado de las iniciativas que las empresas industriales han desarrollado, estén desarro-

llando o quieran desarrollar en el ámbito de la Industria 4.0. Con esa información, el objetivo es organizar una jornada, probablemente virtual, en la que se puedan compartir aquellas experiencias mas atractivas e innovadoras de implantación de estas tecnologías y podamos compartir también la información sobre las vías de financiación de los proyectos que de ahí puedan surgir. ☺



Ana del Ser

Presidenta Audiencia Provincial de León

“Aún existen diferencias en el porcentaje de mujeres que accede a cargos gubernativos; se ha normalizado su presencia pero no se ha llegado a la plena igualdad”

“En esta provincia se pone mucho más de relieve la necesidad de una reforma estructural de los Juzgados y Tribunales por su extensión y distribución en varios partidos judiciales”

La magistrada Ana del Ser ingresó en la carrera judicial en 1990, comenzando su actividad en el juzgado de primera instancia e instrucción de Villalba (Lugo). Tras ascender a magistrada en 1992, pasó a ocupar plaza en el juzgado de primera instancia 7 de Las Palmas de Gran Canaria hasta que fue destinada al juzgado de primera instancia e instrucción 5 de León. En el año 2015 accedió a la presidencia de la Audiencia Provincial de León, cargo en el que acaba

de ser reelegida y que compagina con su actividad en el ámbito docente. Del Ser es un claro ejemplo de que el liderazgo femenino es ya una realidad en todas las esferas de la sociedad

¿Qué espera de esta nueva etapa al frente de la Audiencia Provincial de León?

Es una etapa de consolidación del trabajo que he realizado durante los últimos cinco años. Espero lograr la aprobación de todas las medidas ya solicitadas al Ministerio de Justicia y que se encuentran pendientes y son necesarias para el buen funcionamiento de la administración de justicia en León. En concreto, espero la creación de dos plazas en la

Audiencia Provincial, una en la Sección Penal para subdividir en dos subsecciones, y otra en las secciones civiles para asumir la carga de trabajo que deriva de los asuntos de protección de consumidores.

Creo que esta nueva etapa será muy intensa en cuanto la experiencia de trabajo que hemos tenido durante el pasado año muestra otras vías alternativas de organización judicial que compatibilizan la atención directa al ciudadano con la utilización de los sistemas de videoconferencia y otras tecnologías que serán la clave del futuro.

Me gustaría poner al servicio de esta reforma la experiencia guber-

nativa acumulada y colaborar en el estudio de cualquier propuesta sobre la estructura del poder judicial.

¿Cuál ha sido su mejor y su peor momento o experiencia personal desde que desempeña su cargo de Presidenta de la Audiencia Provincial de León?

El momento personal más triste durante toda esta etapa ha sido la pérdida de mi compañero y amigo Luis Adolfo Mallo, el Presidente de la Sección Penal que nos dejó muy pronto e inesperadamente después de una corta enfermedad. Y es que Luis era una de esas personas que desempeñan su trabajo con energía, vocación y ese talante positivo y constructivo que deja una huella imborrable en todos los que compartimos esa misma vocación, alguien imprescindible que siempre apoyó a los demás, en quien encontré el mayor soporte en todos los proyectos que inicié.

Los momentos positivos han sido muchos, por los avances conseguidos, el impulso del reconocimiento merecido a los compañeros, y tantos proyectos que salieron adelante. Pero sobre todo yo resumiría mi experiencia personal en la sensación continua de verme apoyada y respaldada por todos mis compañeros de la Audiencia.

¿En qué proyectos está trabajando en la actualidad?

Estoy centrada en la petición de las medidas necesarias para lograr la reducción de la pendencia y la resolución ágil de los procedimientos. En la memoria anual de la Audiencia Provincial he concretado y resumido las necesidades de creación de plazas y refuerzos, así como la petición de obras para el Juzgado de Violencia y la realización de la denominada cámara Gesell para la grabación como prueba preconstituida de la declaración de menores, que han sido víctimas de graves delitos.

Otros proyectos interesantes han tenido que ser suspendidos hasta

> “Los momentos positivos han sido muchos, por los avances conseguidos, el impulso del reconocimiento merecido a los compañeros, y tantos proyectos que salieron adelante”

que la situación de crisis sanitaria permita las reuniones de trabajo para retomar ideas que ahora no pueden ser desarrolladas.

¿Cuáles son los principales problemas de la Justicia en España y, en concreto, en León?

Se requiere una reforma estructural de la organización de los Juzgados y Tribunales en todo el territorio nacional, pero en esta provincia se pone dicha necesidad mucho más de relieve por su extensión y distribución en varios partidos judiciales. Será preciso abordar esta reforma teniendo en cuenta las especialidades de cada territorio. Tendrá que valorarse la concentración territorial en determinadas materias y la colegiación de órganos judiciales.

En esta provincia también existe déficit de jueces y un defectuoso reparto de cargas entre los órganos judiciales, junto con una alta tasa de litigiosidad. La creación de nuevos órganos judiciales en los casos en los que el déficit estructural es grave es la primera solución a los problemas.

¿En qué ha cambiado la forma de trabajar como consecuencia del impacto del coronavirus?

El teletrabajo y el desarrollo del expediente digital nos ha permitido mantener un nivel de respuesta aceptable. Nos obligó a seguir avanzando y mostró otros caminos posibles de organización del trabajo. Puede que nos haya dado alguna idea sobre como modificar la estructura de la Administración de Justicia.

Algunos de los cambios que se han producido en los últimos meses son positivos y se aprovecharán para

mejorar en el futuro y otros tendrán que desaparecer porque se trata de remedios provisionales que aportan muy poco en condiciones de normalidad.

¿Cuáles son las principales dificultades que se ha encontrado en el ejercicio del cargo?

Las dificultades siempre tienen relación con los problemas de presupuesto que retrasan o impiden la aprobación de las medidas que se solicitan. La limitación presupuestaria obliga a estudiar exhaustivamente las propuestas y a realizar nuevamente el trabajo para solicitar todas aquellas que no se consiguen la primera vez.

En la mayoría de las ocasiones es frustrante tener que esperar una aprobación que se considera urgente. El trabajo consiste en no esperar pacientemente a que la solución llegue, sino insistir en la petición.

La radical transformación del papel de la mujer en puestos de responsabilidad es evidente en los últimos años ¿Considera que se ha alcanzado la igualdad efectiva?

En la carrera judicial se parte lógicamente de una igualdad de base en el sentido de igualdad de acceso, de remuneración y derechos profesionales. Además, existe una mayoría de mujeres en la carrera, más del 55% en la actualidad. Sin embargo, recuerdo un artículo publicado en EL PAÍS hace más de cinco años cuando comencé mi etapa como Presidenta de la Audiencia Provincial que mostraba una fotografía del acto de apertura del año judicial en la que posaba la Sala de Gobierno del TS con el Rey y aparecían los trece Magistrados togados. Solo

> *“Tengo clara la idea de que mi posición como presidenta del Tribunal consiste en trabajar con el convencimiento de que mi trabajo servirá para prestar un mejor servicio al ciudadano”*

hombres. Ni una mujer. Curiosamente una imagen más propia de otros tiempos pese a que hay más jueces mujeres que hombres. Esta fotografía ha variado algo en estos últimos años.

Los cambios se producen poco a poco. Aún existen muchas diferencias en el porcentaje de mujeres que accede a cargos gubernativos. Por ejemplo, en las presidencias de Audiencias nos encontramos con un 20% de mujeres y en las Presidencias de los Tribunales Superiores de Justicia solo 2 mujeres al frente de un total de diecisiete Tribunales. Lo importante es que se ha normalizado la presencia de la mujer, pero no se ha llegado a la plena igualdad.

También es destacable que las mujeres solicitan en menor porcentaje

acceder a estos puestos por lo que es importante que desaparezcan las causas de esa “autolimitación” en el impulso de la proyección profesional.

Desde las organizaciones empresariales como FELE trabajamos por el objetivo 50/50 de igualdad. ¿Se potencia lo suficiente el liderazgo femenino en el ámbito judicial?

Desde la Comisión de Igualdad del Consejo General del Poder Judicial se trabaja por conseguir ese mismo objetivo y ya está en marcha el segundo Plan de igualdad de la Carrera Judicial que tiene como finalidad la de garantizar una representación equilibrada de mujeres y hombres en los distintos niveles de la Carrera Judicial y que avanza muy positivamente en la formación adecuada en materia de igualdad.

¿Cuál es su modelo de liderazgo y quiénes son para usted ejemplos a seguir?

A la estructura judicial no puede aplicarse un modelo de líder de éxito en el ámbito empresarial pues nuestra organización es muy diferente.

Si pudiera identificarse al líder como una persona capaz de incentivar y motivar a sus compañeros, me gustaría seguir el modelo de líder integrador, que colabora y motiva a los que le rodean, que da ejemplo, es coherente y convence a los demás para que toda la organización mejore.

Creo que los que tenemos alguna influencia para modificar las cosas debemos estar atentos a todo lo que pasa a nuestro alrededor, detectando las necesidades y conociendo la situación. Saber escuchar, preguntar y pedir consejo para trazar el rumbo más adecuado.

Tengo clara la idea de que mi posición como presidenta del Tribunal consiste en trabajar con el convencimiento de que mi trabajo servirá para prestar un mejor servicio al ciudadano. 

En **Alda Hotels** contamos con alojamientos en Galicia, Asturias, Castilla y León, Navarra y Aragón.



Ofrecemos diferentes tipos de alojamiento para clientes de ocio y empresa, con tarifas especiales, promociones y largas estancias.

Infórmate en www.aldahotels.com o escríbenos por correo electrónico.

comercial@aldahotels.com

Buscamos expandirnos en nuevas localizaciones, especialmente en Cantabria, Euskadi y La Rioja.

Si crees que tienes algún alojamiento que pueda interesarnos, ¡contáctanos!

expansion@aldahotels.com

Manuel Casanova. Director General de SICA, Socio Fundador y Propietario.

“Solo con la calidad y el trabajo bien hecho hemos conseguido la confianza de los clientes más exigentes”



¿Cómo nació SICA?

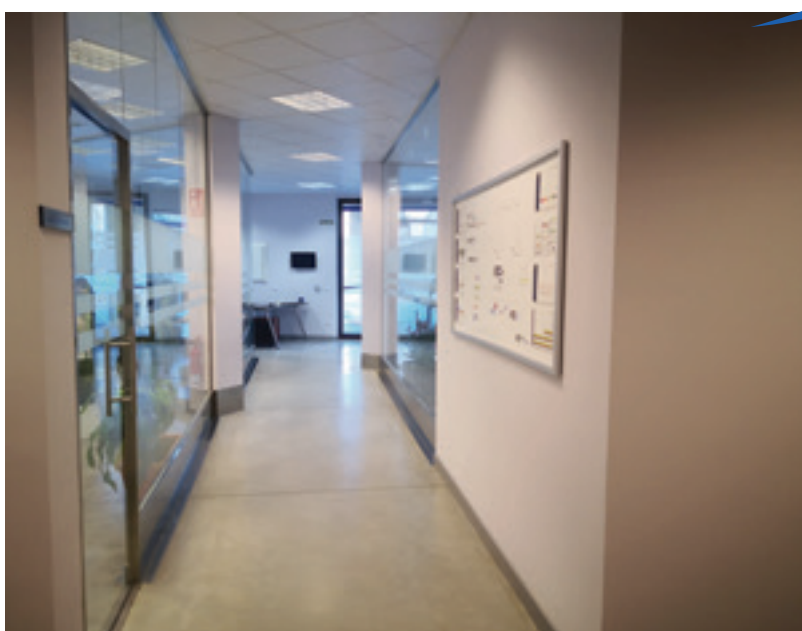
SICA (Sistemas de Computación y Automática General) es una sociedad anónima española fundada por Manuel Casanova y Carlos Redondo tras una trayectoria profesional anterior en aplicaciones, software y hardware informático para el campo de la ingeniería.

SICA se crea en 1995 con el objeto del Desarrollo de Software y Sistemas en el campo del análisis y gestión de energía eléctrica, y es tras 25 años una empresa líder en ingeniería de software, que desarrolla e implanta sistemas de control y supervisión eléctricos de nueva generación en los campos de la ingeniería aplicada a los sectores de infraestructura, tales como ferrocarriles, industria 4.0, ciberseguridad...

¿Cómo ha conseguido mantenerse en un sector tan competitivo como el suyo después de 25 años?

Solo con la calidad y el trabajo bien hecho hemos conseguido la confianza de los clientes más exigentes. La especialización es clave del éxito en el sector ferroviario y gran industria, sobre todo.

Entre nuestros clientes de infraestructuras críticas se encuentran Metro de Madrid, Metro de Barcelona, Metro de Mallorca, la alta velocidad con Adif, Ferrocarriles de la Generalidad Valenciana, Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña o reciente-



> “Colaboramos activamente con Universidad de León, FUELE y centros de Formación Profesional ofreciendo distintos grados de colaboración, prácticas y becas para alumnos de León”

mente la alta velocidad en Marmarai (Turkia) o el Metro de Quito (Ecuador) y grupos industriales como Saint Gobain, Aciturri, Heiderberg, laboratorios Syva, entre otros.

Dentro de los servicios que ofrece ¿Cuáles son los más demandados? ¿Cuáles son las necesidades de sus clientes?

Análisis, supervisión y control en el área de energía, así como los sistemas de telemando centralizados con inteligencia de operación

¿Pueden ser empresas como la suya, la clave para el desarrollo económico de León?

Sí, claramente incorporamos personal altamente cualificado en nuestro centro de desarrollo en León. Estamos en multitud de proyectos internacionales con empresas muy grandes y multinacionales aportando conocimiento y experiencia en nuestro campo de actividad desde León y también desde nuestras sedes de Madrid, Barcelona y Quito.

Colaboramos activamente con Universidad de León, FUELE y centros de Formación Profesional ofreciendo distintos grados de colaboración, prácticas y becas para alumnos de León y en la incorporación al mercado laboral de nuevos talentos de las áreas de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Informática e Ingeniería de Minas y de Energía.

Así mismo, apostamos por el impulso de la ciberseguridad y de su centro de referencia español en León, INCIBE, participando en sus proyectos desde hace años, con desarrollo de maquetas de procesos de infraestructuras críticas.

SICA pertenece a la Red Nacional de Laboratorios Industriales de INCIBE y en nuestros dos laboratorios en León contamos con las últimas tecnologías en sistemas de protección, medición y control eléctrico y gracias a nuestros partners tecnológicos como Siemens, SEL, SATEC, Fenix Contact, CopaData disponemos de prototipos de sus productos y sus soluciones más avanzadas, de las que somos integradores, proporcionando una cualificación y conocimiento puntero a nuestro personal en León y en la divulgación a otras empresas y centros de formación y Universidad de León.

Nuestra experiencia durante más de dos décadas puede aportar mucho valor también al sector terciario y la industria leonesa mejorando y garantizando el funcionamiento de sus instalaciones y ayudando a generar ahorros en sus costes de energía.

Competir, en su sector, desde León ¿Es más complicado?

No, debido a que nuestro núcleo de actividad es el desarrollo de SOFTWARE en sistemas que son a día de hoy universales y globales, en un sector como la energía que es transversal.



Nuestras sedes, gracias a la tecnología están conectadas como si de un único centro se tratara, así León, Madrid, Barcelona y Quito trabajan en conjunto y supervisan, gestionan y mantienen infraestructuras de todo tipo de sectores en España y resto del mundo.

¿Cree que la pandemia que padecemos puede ser un espaldarazo a las actividades de las empresas tecnológicas?

Sí, siempre que las inversiones se hagan correctamente y se apoye a las empresas realmente con tecnología e I+D+i, sobre todo a las pequeñas empresas especializadas que pueden ser muy competitivas.

La pandemia con todo el problema sanitario, social y económico que desgraciadamente está generando, ha sido, sin embargo, una prueba de fuego para verificar con éxito que nuestras estrategias e infraestructuras de comunicaciones funcionaban a la perfección y la experiencia del teletrabajo y la atención a los clientes, aun más deslocalizada, no ha supuesto ningún problema en nuestro rendimiento, productividad ni calidad de servicio.

¿Hacia dónde va el sector? ¿Qué futuro les espera dentro de diez años?

El sector va a una digitalización to-

tal, cada vez más software con más inteligencia y robustez.

La gestión de la Energía es clave para el presente y el futuro y para nuestra empresa es muy prometedora, ya que cada vez se nos solicita más en grandes proyectos internacionales.

Ustedes le dan una importancia capital al desarrollo constante ¿De qué manera consiguen estar continuamente actualizados?

El desarrollo permanente es vital para nuestra empresa, invertimos una parte muy importante de los ingresos en I+D+i. Nuestros desarrollos están sometidos a mejoras constantes tanto en su funcionalidad como en Certificaciones de calidad. Las personas que trabajan en SICA están alineadas desde hace muchos años con la cultura de la calidad total y la innovación continua.

¿Qué demandaría usted a las administraciones públicas?

Mucha más agilidad y exigencia en los proyectos que saca a licitación, así como un cumplimiento mucho mayor de la ejecución de los mismos con los parámetros prescritos.

Por otro lado, menos burocracia y mayor exigencia cuando no se cumplen los plazos y calidad de los trabajos en los proyectos públicos. ☺

Asamblea FELE 2020

Fele apela a la unidad y llama a confiar en las empresas para avanzar en la recuperación

La Federación Leonesa de Empresarios (Fele) celebró en el mes de octubre su Asamblea General Ordinaria - en esta ocasión de forma telemática obligados por la situación marcada por el coronavirus - en la que se han resumido las principales actividades y situación económica de la organización durante el ejercicio 2019.

Durante este acto, el presidente de la federación, Javier Cepedano, apeló a la unidad del tejido empresarial para superar esta situación marcada por la incertidumbre ante la pandemia de coronavirus. "No sabemos lo que nos va a deparar en los próximos meses pero no por ello podemos quedarnos quietos, esperando. Tenemos que mirar hacia adelante, anticiparnos y sobre todo seguir unidos".

Asimismo, animó a la sociedad y administraciones a apostar por las empresas, a "confiar en ellas como los auténticos motores de la economía, porque han demostrado estar a la altura durante estos difíciles meses y han evitado que la economía se pare".

Precisamente, destacó Cepedano que esa apuesta pasa por impulsar medidas que permitan dinamizar la actividad económica y no paralizarla, como es el caso del aumento de presión fiscal a las empresas. También se refirió a medidas de bonificación o supresión de impuestos como el IBI o el IVA, ampliar líneas de li-



> Durante este acto, el presidente de la federación, Javier Cepedano, apeló a la unidad del tejido empresarial para superar esta situación marcada por la incertidumbre ante la pandemia de coronavirus

quidez, o inversión en formación, innovación, e industria.

Las inversiones en la provincia son otro de los asuntos destacados por el presidente de Fele como "urgentes" para dinamizar la economía provincial. Al respecto, se refirió a la Mesa por León como el foro adecuado para reclamar esas necesidades en inversiones y aseguró que "Fele no se va a levantar de esa mesa hasta que se nos escuche".

Por último, alabó una vez más el mecanismo del Diálogo Social

como el mecanismo adecuado para proteger a empresarios y trabajadores e impulsar la actividad económica.

En la asamblea se ha presentado también la Memoria Anual de Actividades 2019 de la federación, que ha sido aprobada por los asistentes, así como las cuentas anuales del pasado ejercicio y los presupuestos para 2020.

Asimismo, se ha hecho un repaso al trabajo de la organización en lo que respecta a los ámbitos de la formación, la negociación

colectiva y el diálogo social, y todas las actividades realizadas durante el 2019.

Durante esos meses se firmaron seis convenios colectivos en la provincia de León que afectaron a más 6.500 trabajadores y en los que se ha pactado un incremento salarial medio del 1,35%. Se realizaron más de 50 actividades formativas tanto para asociados como para la sociedad leonesa y se atendieron a más de 800 personas a través de los diferentes programas de formación y empleo desarrollados por la organización.



Por último, se informó de la integración en Fele de cuatro nuevas asociaciones sectoriales en el año 2019: Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de

León (Asele), Asociación Provincial de Autoescuelas, Asociación de Comerciantes del Conde Luna y la Asociación de Clínicas Dentales (Aledent). De esta for-

ma, Fele sigue consolidándose como la organización empresarial representativa de la provincia de León, contando con más de 70 asociaciones sectoriales.📞

APOYO DEL PRESIDENTE DE CEOE, ANTONIO GARAMENDI

La Asamblea de Fele fue clausurada por el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, quien felicitó a Fele por los servicios prestados a todas las empresas de la provincia, sobre todo durante estos meses duros. En este sentido, trasladó también el apoyo de CEOE a todas ellas, grandes, pequeñas y autónomas; y muy especialmente se ha solidarizado con los sectores más afectados por esta crisis del Covid19 como la hostelería, el comercio, los hoteles, etc. En este sentido ha avanzado que se seguirá trabajando desde CEOE en la búsqueda de fórmulas por y para su supervivencia.

Garamendi se refirió también a la Mesa por León y al papel que juega en ella Fele en defensa de los intereses de las empresas de la provincia. Al respecto, defendió que es un claro ejemplo de mecanismo para alcanzar la paz social y acuerdos en beneficio de la economía provincial.

Por otra parte, mostró el “apoyo expreso” de la patronal nacional a la candidatura de León para albergar Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad, aunque días después se conoció que finalmente no fue elegida para acoger este organismo



PLAN SUMAMOS SALUD + ECONOMÍA

EL PLAN SUMAMOS REALIZA 845 TEST A EMPRESARIOS Y TRABAJADORES LEONESES



845 personas han pasado este jueves y viernes por el cribado a empresas organizado bajo el 'Plan Sumamos Salud+Economía' impulsado por la Fundación CEOE, la Junta de Castilla y León y CEOE Castilla y León, a través de la Federación Leonesa de Empresarios (FELE), y con la colaboración de Caja Rural de Zamora, HM Hospitales y Pádel Park León. Empresarios y trabajadores pertenecientes a más de 250 empresas de la provincia.

Este cribado masivo busca detectar y reducir los contagios de COVID19 en las empresas leonesas a través de la realización pruebas de antígenos a trabajadores y empresarios, logrando

así identificar de manera efectiva a positivos, especialmente asintomáticos.

“La respuesta a este Plan Sumamos por parte de los trabajadores de las empresas leonesas ha sido ejemplar. En pocas horas se han completado las horas de citación para la realización de test por lo que próximamente se organizará otra sesión de cribados para dar respuesta a la alta demanda”, ha asegurado Javier Cepedano, presidente de FELE.

“Esta iniciativa es un ejemplo de que los empresarios leoneses también estamos comprometidos en la lucha contra el virus y creemos que compaginar salud y economía es la única vía para salir adelante en estos momentos”, ha añadido el presidente de la patronal leonesa, haciendo una mención especial también al personal de Protección Civil del Ayuntamiento de León que ha colaborado en el cribado.

El 'Plan Sumamos Salud+Economía' es la iniciativa impulsada por la Fundación CEOE para la ejecución a nivel nacional de test masivos entre las empresas. Como interlocutores empresariales válidos ante la administración, CEOE Castilla y León y FELE han coordinado la realización de test, junto a la Consejería de Empleo e Industria y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, siendo un ejemplo de colaboración público-privada. ☺



ASAMBLEA AJE LEÓN | David Abril, reelegido por unanimidad presidente de AJE León

David Abril fue reelegido por aclamación presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de León (AJE León) para los próximos dos años en la asamblea electoral celebrada el pasado mes de octubre. Su candidatura fue la única presentada para la cita electoral.

El recién nombrado presidente aseguró que el nuevo equipo que le acompaña está compuesto por empresarios con gran experiencia y preparación “para hacer valer los intereses de los jóvenes empresarios y luchar por el futuro de nuestro tejido empresarial y provincia.”

Coincidiendo con la cita electoral, la asociación celebró también su Asamblea General Ordinaria, en la que se hizo balance del último año de trabajo. Entre los principales asuntos tratados destaca la aprobación de las cuentas del pasado ejercicio, así como el presupuesto previsto.

AJE León, ejemplo nacional

Fermín Albaladejo, presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), vicepresidente de ATA (Federación Nacional De Autónomos) y miembro del Comité Ejecutivo de CEOE y CEPYME clausuró la Asamblea y puso en valor el trabajo de AJE León ya que es “una de las organizaciones más importantes y gratificantes por el trabajo que hacen, por su gestión y perseverancia”.

- Presidente | David Abril | INTDEA
- Vicepresidente 1º | Jesús Marcos | Artistik Producciones
- Vicepresidenta 2º | María Bolaños | RICI Comunicación
- Vicepresidenta 3ª | Sandra Valdueza | La Mary, Miu y Abacus Innova
- Tesorera | Ylenia Pérez | Arte-CE
- Contador | Pablo Cepedano | Cepedano Valdeón
- Vocal | Sara Santos | Miss Ampel
- Vocal | Virginia Aguado | Virado Studio
- Vocal | Fernando Palomero | Tribeca
- Vocal | Paula Martínez | Grupos Adams
- Vocal | Francisco Sabugo | AV Develops
- Vocal | Enrique Fernández | Aparejadores León
- Vocal | Álvaro de Arriba | Varo Construcción

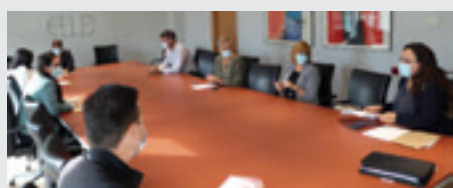


Fele avanza en proceso contra el incremento impositivo de Gersul

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº2 de León ha admitido a trámite el recurso interpuesto por FELE contra el presupuesto presentado por Gersul para el ejercicio 2020. Cabe recordar que la patronal detectó numerosos errores materiales y formales en unos presupuestos que presentaban un indebido incremento de la tasa de basuras, tasado en un 19%. Todo ello con el objetivo de trasladar a ciudadanos y empresas la deuda acumulada en ejercicios anteriores por la ineficiente gestión del servicio realizado por Gersul. ②



Constituida la mesa negociadora del convenio de Limpieza de Edificios y Locales de León



Fele y sindicatos han constituido la mesa negociadora del nuevo convenio del sector limpieza de Edificios y Locales de la provincia de León. El comienzo de las negociaciones del nuevo convenio suponen un paso muy importante para actualizar las condiciones laborales de este sector que engloba a una treintena de empresas y más de 1.500 trabajadores.. ②

ASAMBLEA ASELE | Asele se compromete a impulsar el liderazgo femenino en los sectores industriales y tecnológicos

La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de León (Asele) celebró en el mes de noviembre su Asamblea General Ordinaria de forma telemática, la primera tras constituirse como asociación en mayo del pasado año 2019.

La presidenta de Asele, Luisa Amoedo, repasó los principales hitos llevados a cabo por la asociación durante este año de actividad y también hizo referencia a los retos de futuro. “El año 2021 se presenta con mucha incertidumbre pero desde ASELE seguiremos trabajando por los objetivos con los que nacimos: poner voz al colectivo, darles visibilidad, promover su empoderamiento y acompañarlas y asesorarlas en su camino al liderazgo”. Principalmente, señaló, en aquellos sectores en los que la presencia de la mujer es minoritaria hasta el momento como es el caso del sector



industrial y las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). Además de presentar y aprobar la Memoria Anual de Actividades 2019 de la asociación, aprobada por las asociadas, así como las cuentas anuales del pasado ejercicio y los presupuestos para 2020, Asele aprovechó la ocasión para lanzar su nueva página web (www.asele.es) y animar al uso e interacción a través de las redes sociales de la asociación.

Apoyo de la presidenta de Red Eléctrica y de la Consejera de Empleo e Industria

La presidenta del Grupo Red Eléctrica, Beatriz Corredor, inauguró la asamblea de Asele y destacó la importancia de cumplir con el objetivo 50/50 de la Agenda 2030 para impulsar el talento femenino. También ha animado a las asociadas a ser conscientes de sus fortalezas y las animó a mostrar y seguir su ejemplo incluso fuera de la provincia.

Por otro lado, la asamblea fue clausurada por la consejera de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León, Ana Carlota Amigo, quien también destacó el importante trabajo que realiza la asociación por defender los intereses de las mujeres empresarias. “Somos muchas mu-

jer las que estamos en puestos de liderazgo y os felicito por darles visibilidad”. “Es, además, importante para las administraciones estar en contacto con asociaciones como estas para conocer vuestra realidad y necesidades”, señaló. 



Reunión con la nueva Jefa Territorial de Trabajo y jornada informativa sobre la prórroga de los ERTES



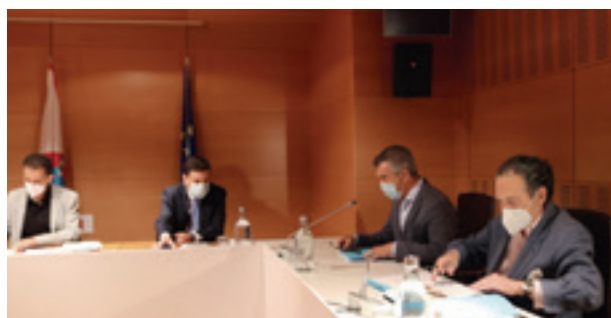
El presidente de FELE, Javier Cepedano, y el secretario general adjunto, Enrique Suárez, mantuvieron una reunión de trabajo con la nueva Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de León, Belén Díez Santamaría, que ha servido para conocer a la responsable del servicio y establecer líneas de colaboración en el ámbito laboral.

Días después, Santamaría participó en una jornada informativa organizada por la federación para dar a conocer las últimas novedades sobre la prórroga de los ERTES. 



El Mercado del Conde Luna y Hostelería de León, unidos para apoyar al sector de la restauración

La Asociación de Comerciantes del Mercado del Conde Luna, quiso premiar la fidelidad de los clientes durante las fechas navideñas y, sobre todo, apoyar al sector hostelero leonés en un año especialmente complicado por las restricciones a su actividad. Para ello, sortearon diez comidas para dos personas entre todas las compras realizadas en los establecimientos del mercado durante los días de Navidad. Comidas valoradas en 75 euros cada una, y que podían ser canjeadas en locales hosteleros pertenecientes a la Asociación de Hostelería de León. 📍



Fele – Cecale denuncia abandono y pasividad de los convocantes de la Mesa por León

La representación de Fele-Cecale en la Mesa por León denuncia la situación de abandono en la que se encuentra dicha mesa por parte de los poderes políticos representados en la misma. Una situación que impide cumplir con los objetivos con los que nació este foro, como es la identificación de la problemática de la provincia y la atracción de inversiones. Fele – Cecale ha solicitado en reiteradas ocasiones una reunión urgente precisamente antes de finalizar el año con el objetivo de que la Mesa por León tuviera la oportunidad de establecer y presentar en tiempo y forma un tratamiento de choque que incluyera inversiones y proyectos imprescindibles dentro de los Presupuestos Generales del Estado. 📍



Asele y Diputación de León apuestan por incentivar el emprendimiento de la mujer en el mundo rural

La Asociación de Mujeres Empresarias y Directivas de León (Asele), se reunió con el presidente de la Diputación de León, Eduardo Morán, para dar a conocer la asociación a la institución provincial y presentar sus proyectos y objetivos. Asele trasladó al presidente Eduardo Morán la importancia del colectivo como organización de mujeres empresarias más representativa de la provincia, siendo su voz a nivel regional y nacional en CEOE, Cepyme o Cecale. Además, desde Asele han propuesto a la Diputación de León colaboración para promover iniciativas encaminadas a promover el emprendimiento de la mujer en el mundo rural, su visibilidad y empoderamiento. 📍



Las agencias leonesas ofrecen pruebas Covid a sus clientes para fomentar los viajes seguros

La Asociación Provincial de Agencias de Viaje de León (Aprolav), se alía con Quirónprevención para poner en marcha un plan de acción frente al COVID, en el que se incluye una estrategia de realización de pruebas Covid-19 masivas. Se trata de un convenio alcanzado a través de la confederación española de agencias de viajes (CEAV) a la que también pertenece Aprolav. Con esta acción, el sector de las agencias busca impulsar los viajes seguros ofreciendo una oferta atractiva para los sus clientes y aportar, en caso de que sea necesario, la acreditación de una prueba negativa en los países y los destinos que lo soliciten. 📍

Fele y Bankia renuevan su colaboración para impulsar la competitividad de las empresas de la provincia

Bankia ha renovado su acuerdo de colaboración por cuarto año consecutivo con Fele para impulsar la competitividad de las empresas leonesas a través de un programa que fomente el crecimiento de las organizaciones empresariales gracias al apoyo empresarial y al impulso a la financiación.

El convenio, contempla, por un lado, la puesta en marcha de un programa de apoyo a las empresas que facilite a las compañías asociadas herramientas innovadoras para mejorar su competitividad. Por otro lado, se desarrollará un programa de impulso a la financiación centrado en el diseño de soluciones adaptadas a los requerimientos individuales de cada empresa asociada. 



AJE León y Greenrepart, unidos por la sostenibilidad

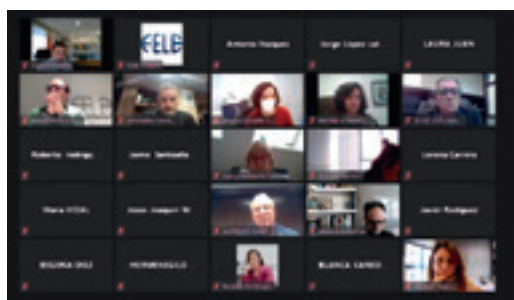
La Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE León), ha firmado un acuerdo de colaboración con la compañía de reparto Greenrepart, especializada en entregas en distancias cortas y medias dentro de la ciudad. Mediante este convenio, los jóvenes emprendedores asociados a AJE León dispondrán de un servicio de recogida y entrega de productos a domicilio bajo condiciones más ventajosas. 

El presidente de CECAL visita León para conocer de cerca la situación de su tejido empresarial

El presidente de CECAL, Santiago Aparicio, se trasladó a León para conocer las preocupaciones del empresariado de la provincia ante las limitaciones de actividad consecuencia del Covid19. En el marco de esta visita, mantuvo un encuentro con el Comité Ejecutivo de Fele donde se le trasladaron las principales preocupaciones y reivindicaciones del tejido empresarial leonés. Tras su encuentro con los representantes de los diferentes sectores integrados en FELE, Santiago Aparicio y Javier Cepedano visitaron el Mercado del Conde Luna y León Farma para conocer en primera línea las sensaciones ante una situación inédita de inestabilidad. 



Medio centenar de empresarios se citan con los viceconsejeros de Economía y Empleo en el encuentro organizado por FELE



Un encuentro en el que han participado medio centenar de empresarios de la provincia, principalmente de sectores como la hostelería, el turismo, el comercio o los gimnasios, muy afectados por las últimas medidas restrictivas anunciadas por el Gobierno regional. A través de este acto, Fele, como máximo interlocutor empresarial de la provincia, ha abierto un canal directo de comunicación con la administración en un momento tan complicado para el tejido empresarial. 

Las autoescuelas denuncian el grave perjuicio que provoca en el sistema la escasez de personal en la Jefatura de Tráfico

La Asociación Provincial de Autoescuelas de León denuncia que esta situación produce una pérdida de calidad de la prestación de servicios de la Jefatura y repercute en la disminución de exámenes realizados cada año, provocando una lista de espera de más de 3.500 alumnos. También supone un grave perjuicio para los alumnos, así como inseguridad e incertidumbre en los empresarios de autoescuelas. Una situación inaceptable para la que desde la asociación demanda agilidad en la reposición de las plazas en la Jefatura y adaptar la ratio de examinadores y demás funcionarios a la realidad de la provincia. 📌



Firmadas las tablas salariales del sector de la construcción con un incremento del 2,5%

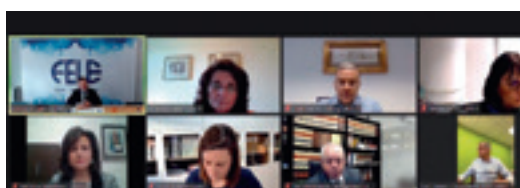
Fele y representantes sindicales han firmado las tablas salariales del convenio que afecta al sector de la construcción y obra pública con un incremento del 2,5% para 2021. El texto incluye una jornada anual de 1736 horas y afecta a más de 12.000 trabajadores de la provincia. Cabe recordar que el sector de la construcción ha sido en los últimos meses uno de los que ha tirado de la economía provincial ya fue una de las actividades que tan solo se detuvo diez días durante el confinamiento, sirviendo como sector ejemplar en el cumplimiento de las medidas de seguridad tanto por parte de trabajadores como de los empresarios. 📌

Gimnasios y centros deportivos alertan de que su situación es 'crítica' y reclaman a la Junta un plan inmediato de ayuda

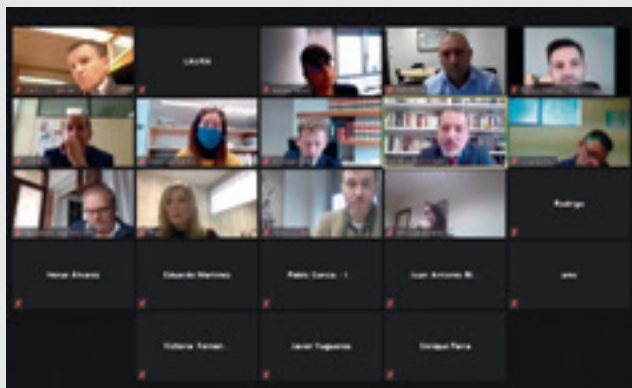
El sector reclama un plan de choque urgente con inyección de liquidez directa sin pasar por créditos o préstamos para poder sobrevivir. Así lo aseguraron representantes del sector en rueda de prensa, acompañados por el presidente de CEOE CyL, Santiago Aparicio y el presidente de FELE, Javier Cepedano. El sector denunció que su situación es crítica y que los cierres a su actividad son injustificados por el escaso nivel de contagios detectados en los centros. 📌



Las empresas leonesas conocen todas las novedades de la última prórroga de los ERTES



FELE organizó una nueva jornada informativa para dar a conocer todas las novedades de la nueva prórroga de los ERTES contemplada en el IV Acuerdo Social en Defensa del empleo. Una actividad en la que participaron medio centenar de empresas de la provincia. La sesión contó con la participación de la Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Belén Díez Santamaría, con la responsable del área de Mercado de Trabajo y Negociación Colectiva de CEOE, Ana Herráez; y con representantes de la Asociación Leonesa de Oficinas y Despachos. 📌



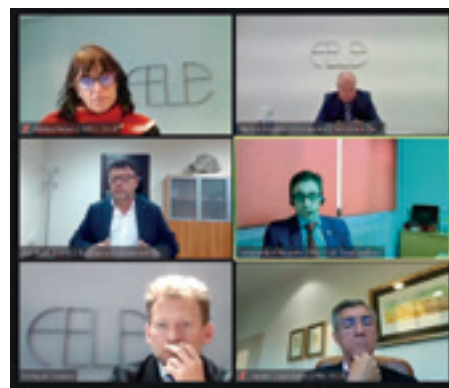
Los mayores expertos en prevención de la provincia de León analizan la seguridad y la salud laboral en el teletrabajo

El Consejo de Expertos en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de la provincia de León se volvió a reunir para abordar la gestión y regulación del teletrabajo. Una nueva forma de organización del trabajo que se ha incrementado en muchas compañías tras el impacto de la pandemia provocada por el Covid19. En la jornada, inaugurada por el secretario general adjunto de Fele, Enrique Suárez, han participado el Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León, D. Javier Fernández – Costales Muñiz; Carlos Iglesias Alonso, jefe de la Inspección provincial de Trabajo de León y Sonia Remo, presidenta de la Asociación de Servicios de Prevención Ajenos de León (ASPAL) junto a más de una veintena de responsables de prevención de riesgos laborales de las mayores compañías de la provincia. 📍



#EligeLeón, la campaña de impulso al sector del comercio leonés de LeónEsComercio

La Federación Leonesa de Empresarios (Fele), a través de León #EsComercio, y en colaboración con el Ayuntamiento de León ha lanzado la campaña 'Elige León, elige el comercio local' para concienciar a la sociedad leonesa sobre la importancia de realizar sus compras en los negocios de la ciudad. Una campaña para el fomento e impulso del comercio local como medida para hacer una ciudad habitable, concienciando sobre los numerosos locales cerrados que existen en León y la necesidad de comprar en la ciudad para evitarlo, además de poner en valor a los comerciantes y productos leoneses. 📍



Fele analiza los retos que presenta el nuevo escenario laboral post Covid19

A raíz de la reciente normativa, derivada del Covid19, en el ámbito de los Ertres o el teletrabajo, Fele organizó esta actividad online que contó con la intervención del director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, José Antonio Bartolomé. También con el presidente del Colegio de Graduados Sociales de León, Leonardo Olivares quien ha destacado la importancia del colectivo en la gestión de las relaciones laborales y las dificultades con las que se han encontrado ante la gran cantidad de normativa surgida en los últimos meses. Los responsables de los Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales de la federación: Enrique Suárez, Hermenegildo Fernández y Aleixa Novo, desgranaron las últimas normativas aprobadas en el marco del Diálogo Social sobre la prórroga del los Ertres y el teletrabajo. También se abordaron los diferentes protocolos de prevención en la empresa ante casos de Covid19.. 📍



CECALE apuesta por la unidad empresarial y pasa a denominarse CEOE Castilla y León

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, en la reunión de la Asamblea General Ordinaria celebrada por vía telemática, aprobó el cambio de su marca e imagen corporativa, pasando a denominarse CEOE Castilla y León, en una clara apuesta por la unidad empresarial, acorde con los nuevos tiempos y cuyo objetivo sigue siendo defender al tejido empresarial de la Comunidad. Con la nueva denominación, que culmina un largo periodo de trabajo, la Confederación refuerza su papel como representante en Castilla y León de la organización empresarial estatal CEOE. 📍

“Hasta el último trimestre de este año no empezaremos a ver un atisbo de recuperación”

José Carlos Sánchez / Josanz Audiovisuales

¿Cuál ha sido el impacto de la crisis del coronavirus en la organización de eventos y la producción audiovisual?

El impacto ha sido brutal. Como sabemos, las restricciones provocadas por la pandemia han neutralizado casi en su totalidad la organización de eventos y otras actividades relacionadas con el mundo audiovisual. Un duro golpe que hemos intentado amortiguar gracias a los múltiples recursos con los que contamos.

¿Qué estrategia han llevado a cabo para sobrevivir durante este tiempo?

Hemos recurrido como tantas empresas a la reducción de jornadas mediante la tramitación de ERTes, la consabida estrategia del ahorro y la paralización de algunas inversiones importantes que teníamos en mente para desarrollar aún más nuestro negocio. Son tiempos difíciles para todos, en nuestro caso, tenemos más de un millón de euros invertidos en equipos que están totalmente paralizados.

Aun así y a pesar de las enormes dificultades que encontramos en el mercado, hemos tenido que hacer un esfuerzo de más de doscientos mil eu-

ros para adecuar nuestras tecnologías y poder efectuar múltiples retransmisiones en directo vía streaming y adaptar otras técnicas audiovisuales como los Cromas Todo ello para favorecer la organización de actos que bajo ningún concepto podían ser presenciales y mucho menos multitudinarios.

Con el inicio de la desescalada y hasta hoy, ¿se ha recuperado algo el sector?

En absoluto. La desescalada sirvió de muy poco y actualmente la tercera ola se ha llevado por delante las escasas expectativas de recuperación que había hace unos meses.

¿Qué perspectivas tienen de cara a este año? ¿Creen que se recuperará la actividad?

Las perspectivas son poco halagüeñas. Los efectos sanitarios y económicos que está dejando esta pandemia son demoledores, el efecto de incertidumbre se ha instalado entre nosotros y tardará mucho en desaparecer. En mi opinión y en el mejor de los casos, hasta el último trimestre de este año no empezaremos a ver un atisbo de recuperación, al menos en nuestro sector, con unas consecuencias tremendamente adversas, es decir, la facturación estaría en torno al 20% de un año normal. Terrible.

¿Qué les pediría a las administraciones públicas?

A las administraciones, nada. A sus gestores políticos, con los que estamos profundamente enojados, debemos pedirles, como mínimo, responsabilidades por su nefasta gestión tanto en el sector sanitario, como en el económico. Deberían mirar de reojo a otros países muy próximos al nuestro para que aprendan a resolver los problemas generados a raíz de la pandemia. Solo puedo experimentar sonrojo cuando veo el sistema de ayudas directas que, por poner un ejemplo, ha implantado Alemania para los autónomos de ese país. ©



“El sector audiovisual tiene un montón de perspectivas, pero todas pasan por generar un estado de confianza”

Fernando Arce / Arce Producciones

¿Cuál ha sido el impacto de la crisis del coronavirus en la organización de eventos y la producción audiovisual?

En la organización de eventos, el impacto es devastador. Se han tomado medidas que nos afectan totalmente: Es la inactividad absoluta.

En la producción audiovisual el impacto es tremendo. El apoyo a congresos presenciales ha desaparecido. Sin embargo, la pandemia necesita reuniones telemáticas. Estos servicios crecieron, pero no compensan la pérdida de puestos de trabajo.

La producción de videos de empresa o industriales va ligada al marketing y sobre todo, al coste. Demandan precio, no calidad. Las empresas grandes, por sus gastos, sufren y las pequeñas subsisten.

El impacto es devastador y los indicadores son muy negativos. Esto pone en riesgo la supervivencia de muchas empresas.

¿Qué estrategia han llevado a cabo para sobrevivir durante este tiempo?

Apostar por esta tierra para mantener la dirección de la empresa, es fácil irse a lugares con más actividad. Esto no implica renunciar a otros mercados.

La ventaja de diversificar es tener más capacidad para subsistir. En la producción nos enfocamos en sectores con más actividad: sanitarios, juristas... Videos tutoriales de formación. Realizamos grabaciones con especialistas médicos por media España. Otra línea es la realización de video conferencias, streaming, webinar y reuniones telemáticas para empresas en varias plataformas. También hacemos grabaciones en plató, con medidas de seguridad.

Con el inicio de la desescalada y hasta hoy, ¿se ha recuperado el sector?

Desescalada es una palabra que queda muy bien políticamente, pero la gestión diaria es ineficaz. Quien tiene que tomar decisiones sanitarias, o no sabe o no las toma y eso retrasa la recuperación

económica. La supervivencia es una cosa y la recuperación es otra. Esta es inexistente.

¿Qué perspectivas tienen de cada a este año? ¿Creen que se recuperara la actividad?

El sector audiovisual tiene un montón de perspectivas, pero todas pasan por generar un estado de confianza, Bien por la vacunación o por una autoridad sanitaria que sepa liderar la lucha contra esta pandemia y se recupere la normalidad.

¿Qué les pediría a las administraciones públicas?

A nivel nacional, que no jueguen con la gente y pongan al frente a quienes conocen estas guerras, para ganar antes. Y en nuestro sector, mantener las ayudas para evitar un descalabro.

A nivel autonómico, que apoyen un convenio tutelado de producción entre productoras y la televisión privada que tenemos. Las productoras pueden crear contenidos amparado por el dinero público que percibe la televisión desde el ejecutivo regional. Les daría mucha vida..

Y a nivel local, recordamos que el audiovisual crea muchos contenidos culturales. ¿Cómo se prepara el Ayuntamiento para después de la pandemia? ¿Hay proyectos para seducir a los visitantes? ¿Desarrollará contenidos culturales de calidad...? Tenemos mucho que aportar



Laura Ongallo

Junta Directiva Fele

► **Lugar de nacimiento**

León

► **Una virtud**

Constancia

► **Un defecto**

Muy exigente

► **Un buen recuerdo**

Los veranos en el pueblo

► **Un rincón de León**

La Plaza Puerta Castillo

► **Una ciudad para visitar**

León porque él que la visita se enamora de ella

► **Una comida**

La cecina y el chocolate

► **Una afición**

Disfrutar de la familia y los amigos

► **Una película**

La vida es bella

► **Un grupo o cantante**

Cualquiera de los 80

► **Para acabar... un deseo**

Poder volver a nuestra vida de antes del COVID



Noelia Rodríguez de Celis / Presidenta de la Asociación Leonesa de Oficinas y Despachos (ALOD)

“Nuestra meta es que la mayor parte de despachos y oficinas de León se unan a nosotros para defender los intereses que nos unen”

Tras la Asamblea General celebrada a finales de año, usted lidera la Asociación Leonesa de Oficinas y Despachos ¿Cuál es el estado de salud de esta entidad actualmente?

La Asociación Leonesa de Oficinas y Despachos, ha resurgido con más fuerza y compromiso que nunca, a consecuencia de la irrupción de la covid, que nos ha hecho ver que la única forma de conseguir nuestros objetivos es a través de la unión.

Somos un colectivo al que no se le

da la importancia que se debería. Este año se ha demostrado que, sin nuestra actuación, las empresas y los ciudadanos, se encontrarían indefensos ante una administración que impone cada vez más obligaciones. Si nosotros paramos las consecuencias serían catastróficas.

Somos muchos los profesionales de este sector y nuestra responsabilidad cada vez es mayor, pero no se le da el valor que se merece. El estado de nuestro sector es de extenuación... pero precisamente por eso, el estado de la asociación es de fuerza, paso firme, y valentía.

¿Qué metas, como asociación, se han marcado para este año 2021? ¿De qué manera esperan crecer?

Nuestra meta es que la mayor parte de despachos y oficinas de León se unan a nosotros para defender los intereses que nos unen. Queremos hacer ver a todos los profesionales que, además de profesionales, somos empresas y tenemos necesidades a las que los colegios profesionales por sí solos no pueden llegar.

Y, como la intención es sumar, pretendemos que los colegios profesionales se alineen con nosotros. Con esta aportación podemos tener una unidad más completa y llegar más lejos.

Consideramos que los colegios profesionales serán claves para el crecimiento de la asociación. Además, no hay que olvidar que

formamos parte de la FELE que, con su respaldo, nos facilita la divulgación haciéndonos partícipes en todos los actos de interlocución con la administración y donde se nos permita transmitir la importancia de pertenecer a ALOD.

¿Hay conciencia de la necesidad de asociación entre los asesores leoneses?

Nuestro sector siempre ha sido muy individualista y la relación entre compañeros se ha marcado en el ámbito del colegio profesional de cada uno. No hemos sentido la necesidad de asociarnos como sector, más allá del colegio, pero debemos concienciarnos de que hay necesidades como empresa que han aflorado con fuerza y que asociándonos las resolveremos más fácilmente.

¿Cuáles son las necesidades específicas de estos profesionales en León?

Tenemos una necesidad apremiante que es la de tener nuestro propio Convenio Colectivo. La provincia de León, lleva demasiado tiempo sin Convenio de Oficinas y Despachos. Es un vacío muy grande y necesitamos un Convenio Colectivo que tenga en cuenta las características de nuestra provincia.

Necesitamos adaptarnos, también, a las TIC. Los programas informáticos son nuestra principal herramienta de trabajo, la comunicación con la administración es fundamentalmente telemática. La digitalización era una tenden-



cia necesaria, pero la irrupción de la pandemia y el teletrabajo la ha convertido en el proceso que marcará la supervivencia de nuestros despachos. León es referente en ciberseguridad, por lo que no podemos quedarnos atrás. Más que una necesidad es una obligación.

Otra necesidad, es dar valor a nuestro trabajo y combatir a los piratas del sector que trabajan por precios irrisorios, sin garantías profesionales, que denostan nuestra profesión. Nuestra responsabilidad solo es equiparable al esfuerzo que hacemos para estar permanentemente formados. Nadie se cuestiona pagar por una consulta médica, pero que un asesor o un abogado te cobre por una consulta, es un robo. Y esta concepción hay que cambiarla.

Nuestro sector está sometido a una presión constante de la administración, con controles constantes que se traduce en plazos, obligaciones, normativa en continuo cambio, sin olvidarnos de atender todas las peticiones de nuestros clientes.

> *“Nuestro sector está sometido a una presión constante de la administración, con controles constantes que se traduce en plazos, obligaciones, normativa en continuo cambio, sin olvidarnos de atender todas las peticiones de nuestros clientes.”*

¿Qué ofrecen a los asociados?

Pretendemos ser un espacio de orientación a todos los profesionales del sector. Queremos convertirnos en un foro donde los profesionales encuentren respuesta a las complicaciones que encuentren. Todos podemos aprender los unos de los otros. Pretendemos convertir a la asociación en un referente y anticiparnos a nuestras necesidades. Queremos ser interlocutores con la Administración, si actuamos como intermediarios nos tienen que facilitar el acceso, la comunicación y la agilidad en la tramitación.

Como colectivo trataremos de negociar beneficios en herramientas informáticas y tecnológicas, publicaciones, bases de datos, y todos los recursos precisos para mejorar en agilidad y eficiencia. Además queremos dar formación especializada que nos ayude a mejorar nuestros propios recursos, rentabilidad, visibilidad, inteligencia emocional, gestión de equipos, etc.

¿Cuál es el panorama del sector de las asesorías en el contexto actual?

Es un tanto incierto. Somos un servicio esencial que se esfuerza por no quedarse atrás. Las nuevas tecnologías están marcando un ritmo que no todos los despachos pueden llevar, y la pandemia ha dejado en evidencia estas carencias.

Es evidente que la incertidumbre económica es un lastre para todos. Peleamos por la supervivencia de nuestros clientes que, a su vez, requieren más atención por el incremento de obligaciones por parte de la administración, o por las ayudas que necesitan que gestionemos. Tienen sus re-



> *“La Administración debe entender que somos sus intermediarios con los ciudadanos, es imprescindible que nos tengan en cuenta”*

cursos menguados y necesitan priorizar. Si a nuestros clientes les va mal, nos repercute, indudablemente.

La pandemia nos ha situado en una situación extrema con una carga de trabajo que hemos asumido tirando de nuestros propios recursos, sin ayuda de la Administración y sin poder repercutir ese gasto a nuestros clientes. Ese esfuerzo no lo vemos correspondido por la Administración.

¿Qué clase de consultas les formulan sus clientes actualmente?

En este año, sobre todo, lo relacionado con los ERTes. Alrededor de esta herramienta surgen interesantes preguntas. Se han aprobado tantas normas durante este año que se ha creado una gran inseguridad jurídica. Las preguntas han girado en torno a todo tipo de situaciones. La incertidumbre es tal que ahora las empresas solo piensan en sobrevivir con el menor perjuicio posible, y en esa labor estamos nosotros tratando de contener esos perjuicios.

Desgraciadamente se han incrementado en gran medida las herencias, divorcios, problemas de impagos.... Y próximamente se dispararán los concursos de acreedores, las quiebras, las ejecuciones...

Y por supuesto nos consultan sobre las ayudas a las que pueden acceder. Ayudas que se anuncian y que, después, tenemos que aclararles que muchas veces no las pueden obtener por no cumplir los requisitos, otras veces por ser ayudas insuficientes. Además, la

concesión y el pago se hace tan interminable que nuestros clientes no saben ni qué pensar.

¿Qué esperan de las administraciones públicas en su relación con ustedes?

Esperamos colaboración directa. En los últimos años, se nos ha ido apartando. Antes teníamos canales directos de comunicación. Todo eso se ha sustituido por la cita previa, por la tramitación telemática, lo que provoca retrasos.

La Administración debe entender que somos sus intermediarios con los ciudadanos, es imprescindible que nos tengan en cuenta. Que no nos enteremos por la prensa de las medidas que adoptan, limitando la capacidad de informar a nuestros clientes. Hace unos días se nos ha exigido un esfuerzo mayor para la difusión de las ayudas, por lo que está claro que nos necesitan, pero no nos dan herramientas suficientes. Les exigimos menos trabas administrativas y que nos proporcionen medios para una gestión eficaz.

¿Cuál va a ser su papel de las asesorías en los próximos años?

Las asesorías se dirigen hacia una transformación digital. La administración quiere relacionarse directamente con el ciudadano y las empresas, pero somos el filtro que ninguna de las dos partes puede obviar. Trataremos de proteger a nuestros clientes frente a una administración más incisiva, y con más información. Seguiremos siendo un servicio esencial, pero tenemos que saber adaptarnos a los cambios.

Los profesionales seguiremos asesorando y haciendo cumplir las obligaciones de nuestros clientes con garantías y defendiendo sus derechos, pero en un marco y con unas herramientas diferentes. Un asesoramiento más especializado, más global, más tecnológico, y más cambiante.

ALOD denuncia la falta de comunicación con la Junta para la tramitación de ayudas a la hostelería

La Asociación Leonesa de Oficinas y Despachos (ALOD), integrada en la FELE respondió a las declaraciones del presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, quien aseguraba que han sido escasas las solicitudes recibidas por parte de empresarios hosteleros para optar a las ayudas de los dos planes de choque aprobados. El presidente, además, animaba a las gestorías a hacer un esfuerzo para difundir tales ayudas.

Desde la Asociación se ha contestado incidiendo en que esa escasez de peticiones se debe, para empezar, a que apenas hay ayudas directas a la hostelería por parte de la Junta mientras que las existentes son insuficientes y condicionadas a requisitos difíciles de cumplir.

Además, recuerdan, esta labor de difusión le compete a la propia administración, que dispone de un servicio específico para este fin y que no esté operativo. Para la presidenta de ALOD, Noelia Rodríguez, “no es en ningún caso responsabilidad de las asesorías o gestorías como ha insinuado el presidente regional. Nuestro trabajo siempre ha sido estar pendientes de la normativa que afecta a nuestros clientes, y ayudarles a tramitar las ayudas que apruebe la administración. Si no se aprueban ayudas, no hay solicitudes que tramitar”.

La hostelería leonesa clama a la administración una gestión más eficiente que no criminalice su actividad

La situación del sector hostelero en la provincia de León sigue viviendo una situación de clara emergencia. Desde la Asociación de Hostelería de León lanzan un duro comunicado que alerta del grave perjuicio que han causado en el sector las restricciones anunciadas a su actividad.

“Contabilizamos la destrucción de uno de cada cinco empleos desde el pasado mes de marzo. De las casi 5000 empresas de restauración y alojamientos que

comenzaron el año 2020, estimamos al día de hoy, un cierre aproximado ya del 20%, con tendencia a subir exponencialmente si no se adoptan soluciones rápidas en forma de ayudas directas.

La hostelería no se aparta de la salud y de que estamos viviendo un estado de alerta sanitaria a nivel nacional, pero dado el estado crítico de las empresas y las pésimas condiciones con las que trabajamos, con los interiores cerrados y las terrazas abiertas con

temperaturas extremas, reivindicamos la necesidad de pedir al Ejecutivo Regional una modificación en la gestión de la pandemia. Es por ello que exigimos que se cumpla lo que el Vicepresidente de la Junta nos anunció en la reunión del pasado martes 12 de Enero, y que esas ayudas prometidas lleguen en los próximos días, que sean ágiles e inmediatas y que acompañadas de exenciones fiscales permitan al sector enderezar una situación que cada



vez se está poniendo más crítica con los empresarios y trabajadores de la hostelería. Exigimos que realmente demuestre lo que con tan buenas palabras publicó en el video subido inmediatamente después de la reunión. “De las buenas palabras no se come”.

Tras las declaraciones efectuadas el día 18 de Enero por el Presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, en las que mostraba su sorpresa por la escasez de solicitudes de ayuda realizadas por los empresarios de hostelería de la Comunidad, desde la Asociación Hostelería de León queremos manifestar lo siguiente:

En el momento actual existen dos líneas de solicitud de ayudas:

- Subvenciones mantenimiento

del empleo sector hostelería que hayan estado en ERTE. financiación coste de la cuota empresarial a la seguridad social por contingencias comunes. programa I (máximo de 3.500 euros a las empresas que cumplan el listado de requisitos)

- Subvenciones para la adquisición de sistemas de protección colectiva y de señalización, de los productos químicos de limpieza y desinfección, y para el mantenimiento y mejora del sistema de climatización, frente a la covid-19 (La cuantía de la subvención será del 80 % respecto del gasto subvencionable, no pudiendo en ningún caso superar los 2.000 euros por beneficiario. Y la totalidad de los gastos subvencionables y su pago,

deberá estar comprendida entre el día 14 de marzo de 2020 y el 1 noviembre 2020, ambos inclusive. A demás de cumplir otro listado de requisitos).

Ambas ayudas, fueron convocadas el pasado 30 de diciembre, teniendo las dos el límite de plazo de solicitud el día 26 de enero. Consideramos prematuro que a falta de ocho días el Presidente pueda hacer estas valoraciones cuando aún queda tiempo para presentar las solicitudes de ayudas de las empresas que puedan acceder a ellas y realmente les compense.



En el histórico de ayudas ofrecidas y concedidas por la Junta de Castilla y León en este pasado año 2020 para frenar los desfases económicos que la pandemia está produciendo en la hostelería, han sido muchos los establecimientos que han querido llegar a estas ayudas y pocos los beneficiados, y en algunos casos con cantidades irrisorias:

- 249,00 euros para la consolidación de los trabajadores autónomos dentro del plan de ayuda "Reincorporate", convocadas el 29 de julio, y cobradas en el mes de diciembre,
- Una segunda ayuda que apenas ha tenido transcendencia en el sector, pues estaba destinada para restaurantes de menos de 5 trabajadores, dejando de lado los demás ámbitos de hostelería, como pueden ser los bares, cafeterías, restaurantes de más de 5 trabajadores (casi todos), hoteles, hostales, bares musicales o discotecas, convocadas el 12 de junio,
- Y una tercera, que fue convocada el 20 de mayo, y que iba encaminada a la adquisición de equipos de protección individual. (Ahora sale de nuevo una subvención con el mismo objetivo cuando hay casos que no han cobrado ni la primera)

De esta forma queremos constatar que en las ayudas que podían llegar de una forma inmediata, las cantidades eran insignificantes para el montante total de liquidez económica que el sector necesita, mientras que la que podía suponer un mejor balón de oxígeno estaba más restringida, debido al requisito exigido (sólo restaurantes de menos de 5 trabajadores). Quizás este sea un motivo de las pocas empresas que han solicitado la subvención y por lo que no se ha gastado el presupuesto que había para ello.

El paso de la pandemia deja a establecimientos que han generado deuda con las administraciones por lo cual directamente no pueden ni solicitar ninguna ayuda.

En definitiva, queremos dejar cla-

ro, y es lo verdaderamente importante, que lo que necesita la hostelería son ayudas directas a fondo perdido que compensen la pérdida de facturación por motivo de ser un sector restringido en su libertad de empresa a causa de la pandemia sin ningún tipo de prueba ni justificación, y esas, al día de hoy, ni han llegado ni están convocadas.

Consideramos que se está utilizando a la empresa privada para realizar un confinamiento encubierto ya que controlar el comportamiento de la población no es legal, ético ni lógico. Las administraciones han de asumir su papel y buscar las soluciones necesarias para resolver esta crisis sanitaria y económica. Cualquier persona se gana su sueldo por realizar un trabajo diario y solventar los inconvenientes de cada día. Basta ya de continuar echando balones fuera y que asuman responsabilidades.

En último, lugar pero no por ello menos importante, queremos dar una respuesta a las declaraciones de Fernando Simón, quien durante una rueda de prensa celebrada el 18 de enero afirmó lo siguiente "sé que no es popular, pero la medida que ha tenido un impacto mayor ahora mismo en el control de la transmisión ha sido el cierre de los bares".

Esta afirmación no sólo es del todo falsa según demuestran los propios datos del Ministerio de Sanidad y de las CCAA, sino que pone de manifiesto una absoluta falta de responsabilidad, al no tener en cuenta el fuerte impacto que pueden tener sobre un sector motor de la economía na-

cional, que antes de la pandemia aportaba el 6,2% del PIB y daba empleo a 1,7 millones de personas, siendo el cuarto en generación de empleo.

La interpretación de los datos de las propias CCAA tampoco deja lugar a dudas. Ante modelos de gestión muy dispares, como puede ser el caso de la Comunidad de Madrid, que ha apostado por la contención del virus sin ahogar la economía, o Cataluña, que optó por el cierre total, los datos demuestran que las curvas son paralelas, sin que el cierre de la hostelería haya supuesto una contención del virus. Lo mismo ha sucedido en otras CCAA como la nuestra, Castilla León y Andalucía.

En el caso de Cantabria, tras dos meses y medio con los interiores cerrados, la tasa de contagios ha subido un 34%.

Además, nos preguntamos ¿qué ha hecho cambiar a Simón de opinión?, ya que el pasado mes de octubre en el programa Planeta Calleja, el director de CCAES consideraba que, respecto a la seguridad de ir a establecimientos hosteleros, "si han aplicado las medidas propuestas, que lo han hecho y bien, se puede ir".

Es el momento de que los cargos públicos asuman sus responsabilidades, por lo que de no producirse esta rectificación, a la luz de los propios datos que ellos manejan, solicitamos junto a nuestra asociación nacional Hostelería de España el cese del titular Centro de Coordinación de Emergencias y Alertas Sanitarias, por respeto a las 1,7 millones de familias que dependen de la hostelería"

> LA HOSTELERÍA SALE A LA CALLE POR UN PLAN DE RESCATE Y PARA ALERTAR DEL GRAVE DESENLADE DE LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS AL SECTOR

Empresarios del sector de la hostelería y de su cadena de valor asociada, así como cientos de trabajadores del sector salieron a la calle para visibilizar la grave situación en la que se encuentra el sector, que reclama un plan de rescate que contemple ayudas directas y urgentes para evitar la ruina de León. Más de 2000 personas recorrieron las calles del centro de León para pedir a las administraciones sensibilidad, diálogo y ayudas directas que compensen los cierres.

Publicaciones recomendadas

Libros



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA

FRANCISCO MOCHÓN
PABLO CARDONA

Las empresas deben adaptarse constantemente a su entorno; la necesidad de cambio es urgente y la indecisión puede llevar a la obsolescencia en menos tiempo de lo que estamos acostumbrados. El libro presenta qué se entiende por la transformación digital en la empresa y promueve el aprendizaje para perder el miedo a lanzarse hacia dicha transformación. Además, mantiene el equilibrio entre las denominadas empresas de Internet, que actúan como disruptivas en sus mercados, y las empresas tradicionales, que se unen a este proceso de transformación viniendo de un contexto tradicional.



EL PRINCIPITO SE PONE LA CORBATA: UNA FÁBULA DE CRECIMIENTO PERSONAL

BORJA VILASECA

La consultora SAT no marcha bien, hasta que llega Pablo Príncipe, un nuevo director de personas y valores que revoluciona la empresa y la vida de sus empleados con sus novedosas concepciones sobre el autoconocimiento, el desarrollo personal y la inteligencia emocional. Este personaje, basado en el Principito de Antoine de Saint-Exupéry, enseña a apreciar el profundo cambio que pueden experimentar los seres humanos y, por ende, las organizaciones de las que forman parte, cuando toman consciencia de su verdadero potencial.



CONTAGIOSO: CÓMO CONSEGUIR QUE TUS PRODUCTOS E IDEAS TENGAN ÉXITO

JONAH BERGER

¿Qué hace que algo se convierta en viral? Productos, ideas que empiezan provocando una pequeña reacción a un pequeño grupo de personas u organizaciones y se extienden rápidamente. ¿A qué se debe? ¿Qué podemos hacer para que esto ocurra con nuestros productos o ideas? Jonah Berger nos lo explica, con todo lujo de detalles y ejemplos, en este libro.



Cambios del IVA en el Comercio Online o E-Commerce

(Régimen de ventas intracomunitarias a distancia de bienes)



El comercio online o e-Commerce ha sufrido una transformación espectacular a raíz de que las empresas han necesitado reinventarse y buscar alternativas de venta. Las nuevas medidas transformadoras del IVA provenientes de la Comisión Europea marcarán un precedente en el modelo que los operadores intracomunitarios de ventas a distancia de bienes a particulares utilizan.

Estos cambios en las normas aplicadas al comercio electrónico estaba previsto que se aplicaran en España desde el 1 de enero de 2021. Ante la crisis provocada por el Covid-19, y todas las dificultades que conlleva para los agentes económicos, la Comisión Europea ha decidido aplazar su aplicación hasta el 1 de julio de 2021.

Normativa actual

Las empresas debían (y deben hasta el 1 de julio de 2021) estar de alta en los países de destino de venta de sus bienes cuando se superasen unos umbrales de venta específicos por cada

país. Estos pueden variar desde los 100.000 euros en Alemania y los de 35.000 euros de Francia.

Esto implicaba, además del alta a efectos de IVA en el país destino, la obligación de tener que presentar declaraciones de IVA de forma recurrente en dicho país según la normativa local. Esta normativa incrementaba las dificultades y los costes para las PYMES en su proceso de internacionalización. Algunas tampoco conocen estas obligaciones incurriendo en un riesgo ya que siguen vendiendo sus productos a clientes finales a través de su propia web o los distintos marketplaces. Es necesario un autocontrol por parte del vendedor para conocer si supera estos diferentes umbrales durante el año natural (cualquier día, por ejemplo, si se supera el umbral de 35.000 euros de venta a clientes finales en Francia el 1 de abril) lo que obligaría a la empresa a cumplir sus obligaciones en el país de destino de venta de sus bienes desde ese momento.

Características principales

- La expedición o el transporte de los bienes debe efectuarse por el vendedor o por su cuenta.
- Los adquirentes deben ser particulares, personas jurídicas o entidades que no realizan actividades empresariales o profesionales (fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro), empresarios que aplican el régimen especial de la agricultura o que no tengan derecho a deducir las cuotas del IVA soportadas por realizar exclusivamente operaciones exentas.
- Los bienes objeto de dichas entregas deben ser distintos de los siguientes: medios de transporte nuevos, bienes objeto de instalación o montaje y bienes cuyas entregas hayan tributado conforme al régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección en el Estado miembro de inicio de la expedición o transporte.

Novedades y cambios

Como se adelantaba toda esta operativa cambiará a partir de julio de 2021 cuando entrará en vigor la nueva Directiva (UE) 2017/2455 (que modifica la Directiva 2006/112/CE) del IVA junto con la Directiva (UE) 2019/1995 y el Reglamento UE 2019/2026. Este nuevo paquete busca incentivar el e-Commerce reduciendo barreras burocráticas a los vendedores y luchar contra el fraude fiscal. En definitiva, el objetivo pretendido es regular y modernizar la normativa vigente ante la revolución económica de las empresas que se dediquen a las ventas de bienes y a las prestaciones de servicios online. Además de facilitar su tributación y el cumplimiento de las obligaciones formales que les aplican.

Ventanilla Única (OSS, One Stop Shop): es un régimen que permitirá a las empresas presentar las liquidaciones de IVA en su propio Estado a través de la ventanilla única establecida en el país de origen. Se deja sin efecto la necesidad de dar de alta a la empresa a efectos de IVA en todos los países de destino de sus productos, que es lo que ocurre en este momento, reduciendo de esta manera los trámites administrativos.

Eliminación de los umbrales en las ventas a distancia: la nueva normativa sustituye los umbrales por país estableciendo un umbral único de 10.000 euros para cualquier empresa por sus ventas anuales a clientes finales de terceros países de la UE. Las ventas realizadas a consumidores de Estados miembros de la UE tendrán que facturar con el tipo de IVA correspondiente al Estado donde se encuentra el consumidor. Ahora, la gestión de ese IVA, al no ser necesario darse de alta a efectos fiscales en otros Estados miembros, podrá realizarse mediante el portal nacional establecido al efecto, sin necesidad de presentar una declaración por país y adaptarse a los plazos de diferentes administraciones.

Eliminación de la exención del IVA por la importación de pequeños envíos de escaso valor: se deroga la exención actual del IVA para las importaciones con un valor inferior

a 22 euros. Toda importación que se realice desde un tercer territorio o un tercer país de fuera de la Unión Europea estará sujeta al IVA en el Estado miembro de destino, se mantiene la exención de los para las importaciones con un valor inferior a 150 euros.

Responsabilidad del IVA sobre los marketplaces para ventas a distancia de bienes importados de terceros territorios o terceros países (IOSS, Import One Stop Shop): deberán actuar como agentes recaudadores y pagadores de IVA, si cumplen con los siguientes requisitos: controle los términos y condiciones de la venta, autorice el cargo al consumidor y reparta u ordene los bienes (los bienes son transportados en nombre del proveedor a un consumidor final localizado en un Estado miembro de la UE). Es importante enfatizar que los bienes deben encontrarse en un tercer territorio o un tercer país en el momento de su venta, que el valor de los mismos no puede exceder el importe de 150 euros, que los bienes son transportados en nombre del proveedor a un consumidor final localizado en un Estado miembro de la UE y que los productos no deberán estar sujetos a Impuestos Especiales.

Regla de localización

¿Cuál es el lugar del hecho imponible? ¿Dónde se realiza la entrega de bienes que son objeto de expedición o transporte?

El Artículo 32 de la directiva IVA señala lo siguiente: *“En los supuestos en que los bienes sean expedidos o transportados por el proveedor, por el adquirente, o por un tercero, se considerará que el lugar de la entrega será el lugar en que los bienes se encuentren en el momento de iniciarse la expedición o el transporte con destino al adquirente”*.

En el art. 33 de la Directiva del IVA, se establece una excepción (específica de las ventas intracomunitarias a distancia de bienes) a la regla general establecida en el artículo 32:

“No obstante, lo dispuesto en el artículo 32: ante, lo dispuesto en el artículo 32:

a) El lugar de entrega de las ventas intracomunitarias a distancia de bie-

nes se considerará el lugar en que se encuentren los bienes en el momento de la llegada de la expedición o del transporte con destino al cliente.”

No obstante, la propia Directiva establece una excepción en el artículo 59 quater:

1. El artículo 33, letra a), y el artículo 58 no se aplicarán cuando se cumplan las condiciones siguientes (deben de cumplirse todas, son acumulativas):

“a) El proveedor esté establecido o, a falta de establecimiento, tenga su domicilio permanente y residencia habitual en un solo Estado Miembro”.

En este caso no cumpliría una empresa que esté establecida en España y tenga un establecimiento permanente en Francia, como por ejemplo un almacén.

“b) Los servicios sean suministrados a personas que no sean sujetos pasivos (es decir, a particulares, o empresarios que no estén actuando como tal, o personas jurídicas que no tengan la condición de empresario) y estén establecidos o tengan su domicilio permanente o su residencia habitual en un Estado miembro distinto del Estado miembro del vendedor, o los bienes sean expedidos o transportados a un estado miembro distinto del estado miembro del vendedor”.

Esto sucede si el destinatario no es sujeto pasivo del IVA, y se encuentra en otro estado miembro diferente al del vendedor. También hace referencia al transporte. Cuando un empresario español compra unos muebles en Italia pero no los saca del almacén del proveedor hasta que consigue venderlo a un particular italiano no se califica como una entrega intracomunitaria de bienes.

c) El importe total, excluido el IVA, de los suministros mencionados en la letra b) en el curso del año natural corriente no supere los 10.000 euros, o el equivalente en moneda nacional, ni tampoco haya superado esa cantidad en el curso del año natural precedente.

Como la aplicación del propio hecho imponible puede resultar compleja la propia AEAT a generado un servicio de localización para facilitar la labor: Localizador de Entrega de Bienes 



LUIS SOCIAS

Jefe de la Oficina de Proyectos Europeos de CEOE

Maximizar el impacto de los fondos europeos en España: oportunidad y responsabilidad compartidas

La pandemia generada por la Covid-19 está teniendo unas consecuencias dramáticas en todo el mundo, especialmente en la salud de las personas y en la economía de los países. Así, lo que comenzó a principios de 2020 como una crisis sanitaria ha derivado, simultáneamente, en una crisis económica y, si se siguen cumpliendo las previsiones, este cóctel letal desembocará en una crisis social, con especial impacto en el empleo.

Esta situación excepcional ha tenido en nuestro continente una respuesta a la altura de las circunstancias, ratificando la importancia de la Unión Europea a través de la activación de un paquete de inversión pública desconocida hasta la fecha. Así, los 750.000 millones de euros del Plan Europeo de Recuperación (Next Generation EU), de los que 150.000 millones de euros, aproximadamente, corresponderán a España, ofrecen una oportunidad única para los Estados miembro, a fin de acometer un rápido proceso de recuperación y transformación de su economía, sobre todo en los países donde sus principales sectores económicos se han mostrado especialmente expuestos, como el nuestro (el turismo supone el 12% de nuestro PIB).

De esta forma, el inicio del año 2021 está señalado en rojo en el calendario europeo, al ser el momento en que se terminen de concretar algunos puntos relevantes de Next Generation EU, como el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia o la Decisión sobre recursos propios. En paralelo, a nivel nacional, el Gobierno se encuentra en proceso de finalización del Plan "España Puede", cuya presentación oficial a la Unión Europea está prevista para finales de febrero. Un Plan que incluye el conjunto de reformas e inversiones que España se compromete a ejecutar hasta 2026 para maximizar el impacto de los fondos en nuestro país, en torno a 4 ejes, 10 políticas palanca y 30 componentes.

Así, nos encontramos ante una oportunidad histórica que no podemos desaprovechar. El impacto de la pandemia a nivel sanitario, económico y social está siendo muy alto en España, por lo que es importante sumar esfuerzos y que todos aportemos nuestro granito de arena para lograr revertir esta situación, sin dejar a nadie atrás.

Por todo ello, es importante que todos contribuyamos de forma proactiva para lograr maximizar los fondos europeos en nuestro país, especialmente en aquellas zonas, como la provincia de León, que requieren un estímulo e impulso específicos en sectores estratégicos como la transición ecológica y digital y la industrialización.

Así, desde el sector empresarial y, en concreto, desde las organizaciones empresariales, hemos puesto en marcha desde hace varios meses distintas líneas de actuación, orientadas a lograr dicho objetivo. En concreto, desde la Oficina de Proyectos Europeos de CEOE, lanzamos en septiembre una plataforma digital, CEOExEuropa, que incluye la información completa y actualizada sobre los fondos europeos, con un lenguaje sencillo y dirigida a todo el tejido productivo.

Además, de manera inmediata, vamos a poner en marcha un servicio de alertas diarias de las distintas licitaciones de contratos públicos y de convocatorias de subvenciones que publique todo el Sector Público español (desde un Ayuntamiento hasta un Ministerio), para asegurar que todo el tejido productivo, especialmente las PYMES, tengan acceso a los fondos.

De esta manera, las empresas queremos aportar nuestra contribución a la recuperación de nuestro país y a aprovechar los fondos europeos. No podemos olvidar que España cerró 2019 a la cola de la UE en el compromiso de gasto de los fondos estructurales europeos, solo por detrás de Luxemburgo, frente a la optimización que hacen de éstos, por ejemplo, Portugal o Irlanda.

En definitiva, la colaboración público-privada y la proactividad seguirán siendo las señas de identidad de esta Oficina de CEOE, como una herramienta eficaz para las empresas y un instrumento útil para el Sector Público de cara a labrar sinergias y trabajar de manera coordinada en las reformas y en los proyectos de inversión que España necesita. 

DESCUBRE

La Casa del Dragón

DE GAUDÍ



 Reserva tus entradas
casabotines.es



Plaza de San Marcelo 5 - 24002 León (Spain) • ☎ (+34) 987 353 247

MUSEO
CASA BOTINES
- G A U D Í -

Fabricando soluciones
alrededor del mundo

Presencia internacional con instalaciones en más de **50** países

Avanzando en tecnología
junto a nuestros clientes

Polígono Industrial "La Hímera I", 24812 Saheleros de Sabero - León, España
+34 987 702 047 info@tecoi.com


tecoi.com


Sistemas Avanzados de Procesamiento de Chapa
Advanced Plate Processing Systems





FORMACIÓN

La Federación Leonesa de Empresarios continúa dando respuesta a todas las necesidades que derivan del proceso de transformación digital. Por ello, para este trimestre tiene programados diferentes cursos gratuitos para mejorar las competencias digitales y acelerar la adaptación de los profesionales al entorno laboral actual.

- **GRATUITOS**
- **PRESENCIAL Y TELEFORMACIÓN**
- **PRIORITARIAMENTE PARA TRABAJADORES EN ACTIVO**



Gestión de la seguridad informática en la empresa (IFCT050PO)
Teleformación | Gratuito



Seguridad Informática y firma digital (IFCM026PO)
Presencial/Teleformación | Gratuito



Comercio electrónico (ADGG010PO)
Presencial (León y Ponferrada) | Gratuito



Redes sociales y empresa (ADGG071PO)
Teleformación | Gratuito

Información e inscripciones en www.fele.es

FINANCIADOS POR:



AULAS PARA CURSOS PRESENCIALES

- > La Federación Leonesa de Empresarios (FELE) adapta sus instalaciones de Padre Isla en línea con los nuevos tiempos y la oferta formativa basada en competencias digitales.
- > Se trata de aulas dotadas con los equipos necesarios para la realización de los cursos formativos presenciales.
- > Asimismo, las instalaciones de Padre Isla son la sede del Servicio de Orientación y Empleo de FELE y de las oficinas de la Asociación de Hostelería de León.

209 m² que se unen a las oficinas centrales de Avda. Independencia y a las instalaciones de FELE Bierzo en Paseo San Antonio (Ponferrada). En total, más de 1000 m² entre todas nuestras oficinas que dan servicio a todas las necesidades de los asociados.



DIRECTORIO SERVICIOS



DEPARTAMENTO LABORAL

Los asociados disponen de un servicio especializado en materia laboral con más de 40 de experiencia. Asesoramiento en materias como; contratación laboral, convenios colectivos, seguridad social, novedades legislativa....

DEPARTAMENTO ECONÓMICO FISCAL

Asesoramiento e información a los asociados en cuestiones fiscales y económicas.

SERVICIOS JURÍDICOS

La Federación Leonesa de Empresarios cuenta con un Departamento Jurídico, que asesora e informa en diferentes áreas del Derecho Mercantil, Civil, estudio y preparación de recursos y alegaciones, etc...

DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

FELE cuenta con un Gabinete de Asistencia Técnica en PRL que viene prestando un servicio de asesoramiento, divulgación y formación a las empresas asociadas.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

Este departamento es uno de los ejes vertebrales de la federación, con más de 40 años de experiencia en formación a trabajadores en activo, a empresarios y a desempleados. La finalidad es, por una parte, la promoción profesional y personal de los trabajadores, la mejora de la productividad de las empresas y la orientación laboral a desempleados.

DEPARTAMENTO COMERCIAL Y APOYO AL ASOCIADO

Atención, fidelización y asesoramiento del asociado; captación de nuevos socios, apoyo en actividades y actos de promoción externos.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Gestión de las acciones de comunicación externa e interna de la organización; relación con medios de comunicación; difusión de la actividad de los distintos asociados.

INMIGRACIÓN

Las actuaciones en este departamento están dirigidas a la Integración Social y Laboral de la población inmigrante

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ORIENTACIÓN LABORAL

Servicio de orientación profesional para asociados y demandantes de empleo. Los profesionales del departamento asesoran para el diseño de la carrera profesional, el autoempleo, diseño de marca personal, coaching, etc....

BOLSA DE EMPLEO

Servicio para empresas asociadas en el que pueden recibir información on-line de aquellos perfiles de demandantes de empleo que más se ajusten a sus necesidades.

OFICINA DEL EMPRENDEDOR

Desde la federación apoyamos la iniciativa empresarial y colaboramos para que si tienes una idea de negocio puedas ponerlo en marcha.

SECRETARÍA DE ASOCIACIONES

Realización y supervisión de los trabajos administrativos de las distintas asociaciones sectoriales que integran la organización.



fele@fele.es

LEÓN

Avda. Independencia nº 4, 4º y 5º
Aptdo. 403. 24001 León
Tel: 987 218 250 | Fax: 987 206 817

PONFERRADA

Pº San Antonio nº3
24400 Ponferrada (León)
Tel: 987 417 551 | Fax: 987 419 905

Hemos dado
la vuelta a
nuestras tarjetas.



Hoy, nuestras tarjetas tienen un nuevo formato vertical, son más seguras y sostenibles. Adaptadas a un mundo que no para de cambiar para hacerte la vida un poco más fácil. **Descubre las soluciones que te ofrecemos para tu día a día en www.bancosabadell.com/tarjetas.** Porque la vida cambia, nuestras tarjetas también.

B Sabadell
Estar donde estés



Te esperan 100 años de legumbres



La nueva pasta.